

La "Gota de leche,"

Nuestro querido amigo el Sr. González de Segovia nos escribe una carta en que nos ruega que hagamos constar el sentido en que aludió a la Diputación y a la Comisión provincial en su comunicado último.

Parece ser que nuestro querido amigo aludía a que ninguna de las dos entidades aludidas se habían dado por notificadas de la petición que la Junta de protección a la infancia les había hecho dos veces, referente al local para la instalación de la «Gota de leche».

Nosotros agradecemos al Sr. González de Segovia la explicación que nos da de aquella referencia que no entendíamos, y nos hemos de permitir, con este motivo, hacer algunos comentarios sobre este asunto, por si ellos pueden servir de elementos para formar juicios sobre él.

No conocemos la fecha de esas peticiones y, por tanto, nada podemos decir respecto a si han sido formuladas en tiempo oportuno para que de ellas tenga noticia la Corporación provincial, que si mal no recordamos, no celebra sesión desde las últimas semestrales, que debieron ser en Octubre ó Noviembre pasado; y respecto a la Comisión provincial, no recordamos haber visto en los extractos publicados por la prensa, de las sesiones celebradas en este último período, que se haga mérito de haberse dado cuenta de esas peticiones.

Nada, por tanto, podemos aventurar respecto a los extremos que el Sr. González de Segovia pregunta. Lo que si podemos asegurarse es nuestra modesta opinión en este asunto, y que no está por cierto sola, ni desprovista de razones que la fundamentan.

Cuando la Diputación cedió una parte del edificio destinado a sus asilos de Beneficencia para la instalación de la «Gota de leche», nos pareció que había obrado precipitadamente, sin duda mirando más a su buen deseo de cooperar a la obra que a las circunstancias que rodeaban a la concesión que hizo. Explicaremos brevemente los motivos en que se funda esta manera nuestra de pensar.

En primer lugar, concedió un espacio angostísimo é insuficiente para el fin que se trataba de realizar, si esto se habla de llevar á cabo en las condiciones de amplitud requeridas para que estas instituciones funcionen con todos los requisitos que demanda su naturaleza, si se ha de obtener de ellas todo el fruto que se puede y debe esperar de su implantación.

Y ocurrió esto así, porque en los Asilos provinciales no era posible hacer otra cosa, y aun esto se hacía cercenando una parte de local, que no sobra por cierto, á los servicios que es necesario cubrir en esos Asilos.

Por tanto, ni era suficiente el local que dió la Diputación, ni podía ser mayor, ni el que dió dejaba de hacerle falta para los servicios de su incumbencia propia y obligatoria.

Pero si á todo esto se agrega que la obra para que se concedía tenía tan menguadas condiciones de viabilidad, que ni aun en los angostos límites á que se iba á reducir, tenía probabilidades de nacer, se comprenderá con cuánta razón afirmamos que no era muy acertada la concesión de que hablamos.

Y tan cierto es esto, que los hechos comprueban la exactitud de nuestras afirmaciones.

Se concedió el local; el ayuntamiento invirtió en acondicionarlo más ó menos deficientemente, como le fué posible, los fondos de que podía disponer, y de ahí no pudo pasar; el local permaneció cerrado y en abandono, por espacio de meses y aún de años, sin que se vieran indicios de que hubiera recursos para utilizarlo en la implantación de la deseada «Gota de Leche».

Claro está que si la Diputación cedió un local del que no podía prescindir sin perjuicio de sus establecimientos, para un fin determinado, y beneficioso en tal ó cual cuantía, y se encontraba con que padecía el perjuicio sin que se cumpliera el fin en cuyas aras sacrificó sus necesidades amplias de local, era no ya su derecho sólo, sino su deber, reintegrar á sus Asilos aquel

espacio que les cercenó, y que, en modo alguno, podía restarle, para que no se utilizara en nada.

Dícenos ahora el Sr. González de Segovia, que la Junta de protección á la infancia, pidió ese local á la Diputación; repetimos que nada sabemos de esto, pero si lo pidió antes de incautarse de él nuevamente la Diputación, se nos figura que equivocó el camino, porque á quien debió pedirlo entonces era al Ayuntamiento. á quien la Diputación lo tenía prestado entonces para el repetido fin; y si lo ha pedido después, necesariamente había de negárselo, una vez visto que, durante el tiempo transcurrido y existiendo ya entonces el la Junta peticionaria, nada había hecho para demostrar la viabilidad del proyecto.

Convengamos, pues, en que, hasta el presente, nada hay que demuestre la posibilidad de implantar en condiciones de amplitud necesaria esa institución, y que la Junta de protección á la infancia no tiene, por tanto, medios de llevarla á feliz término, como no sean los buenos deseos del Sr. González de Segovia, que son muy laudables, es esa verdad, pero solo ellos, poco eficaces para realizar esta obra.

Nosotros somos los primeros en lamentarlo; pero ¿por qué hemos de dejar de reconocerlo sinceramente, ni que mal hay en confesarlo?

CRONICA DE SOCIEDAD

De Cáceres, ha regresado á nuestra capital, con destino á la Zona, el capitán de infantería y redactor militar del CORREO DE LA MAÑANA, D. Enrique Segura.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aqueja el secretario de este Gobierno civil, D. Francisco Chinchilla.

También ha experimentado ligera mejoría en su padecimiento, el provisor de esta diócesis, doctor D. Enrique Triviño.

Se encuentra levemente enferma, la señora doña Pilar Prosper, hermana política del director de este Instituto General y Técnico, D. Sarurrino Liso.

CÉSAR.

Las pasadas elecciones municipales

Continúan recibiendo en el Gobierno civil telegramas dando cuenta del resultado definitivo de las elecciones municipales llevadas á cabo en varios pueblos de la provincia, durante el pasado domingo.

Según los referidos despachos telegráficos, el resultado habido por pueblo, es el siguiente:

Zahinos

Desarrollóse la elección sin incidente desagradable. Salieron elegidos dos albarranistas y tres liberales.

Peloche

Las elecciones llevarónse á cabo sin novedad, siendo elegidos todos los conservadores.

La Morera

La Guardia civil participa al Sr. Gobernador, que no ha habido alteración del orden público durante las pasadas elecciones; y que reinando tranquilidad completa en el pueblo, las fuerzas del benemérito insitituto abandonaban el citado pueblo.

Del resultado de las elecciones, todavía no se han recibido noticias oficiales.

Espiritu catalán y otros espíritus

Yo ví en un pueblo á un viajante catalán que entró á dar el pésame á una señora por el fallecimiento recién acaecido de su señor esposo.

El viajante se presentó grave en el porte, parco y rezón en el hablar.

La señora estaba anegada en su dolor.

Todas las señoras se anegan en su dolor de viudas, los primeros días; luego, se consuelan todas también; y muchas, tantas, hacen pronto oposiciones al título ó remoque de «viuda alegre», y se lo llevan todas, á todas se les concede.

Esto no lo digo para criticarlas; ello es muy natural, porque obedece á una ley inflexible de la vida, según la cual, los hombres todos hacemos lo propio.

Yo he sido viudo ya dos veces y las dos veces he hecho lo mismo que estoy dispuesto á hacer, si padezco la tercera viudedad.

«Pobre Elisa... tan buena y hacendosa...!» era mi lamento continuo en los primeros días de mi viudez primera.

«Es simpática doña Elenita...» Fué el suspiro constante de los días que se sucedie-

ron á los anteriores de mi antes citada viudedad.

Algún tiempo después volvíronme los días del lamento, y en seguida otra vez los del suspiro.

«Pobre Elenita...!» volví mis labios á pronunciar; y «¡qué simpática es Rosita...!» suspiró de nuevo mi pecho enternecido. Y, Rosita, cuidate bien, cuidate bien, Rosita, porque si te empeñas, estoy dispuesto á lamentarme por tí, y pronto á suspirar por doña Pepa, esa viudita frescota que vive en el segundo, y que es tan simpática y amable.

Pues bien, en mi historia, los lamentos le tocaban á la viudita de arriba, que anegada en su dolor, lloraba por el marido que la picara gripe le matara.

«Pobre Rafael!...» gemía la inconsolable— cuánto me lo recuerda usted—, porque ¿se fijaba usted los años anteriores, cómo le gustaba á él recibir á usted y elegirle los vestidos, los echarpes, las sombrillas... porque no se cansaba el pobre, de regalarme trapos y todas las frusterías que sabía él son la felicidad de la mujeres... ¡Pobre Rafael!... ay...! qué buenos pedidos le hacía usted...

Y el viajante que estallaba por hablar, concedió amable y sincero:

«Ah, si señora, puede usted estar segura, que le recordaré siempre, porque era muy bondadoso, muy simpático; no se me olvidó el gesto de desden para el dinero, con que al preguntarle yo, con uno en cada mano, «¿cuál de los dos vestidos los aparto?» «¡Los dos!» fallaba él, magnánimo y resuelto.

Recuerda usted señora? Era uno, de crespón azulino, muy última, la última verdad! Por cierto, —añadió— *distraidamente*, que este año traigo el mismo crespón, negro mate, que es un vestido de viuda elegantísimo; si lo viera usted, había de gustarle; es la última en lutos de viuda, el velo transparente, y el crespón mate, desprendido, en el traje, es la última; si lo viera la señora había de gustarle; estoy seguro...

Mientras el viajante catalán vuelve á su fonda para llevarle á la señora viuda las últimas elegancias de la viudedad, así tan descuidada y *distraidamente* ofrecidas, ven, lector, si quieres, y haremos un viajecito por varios pueblos en que debo ventilar unos asuntos de interés urgente.

Una diligencia, toda averías, nos lleva desde Badajoz, entre nubes de polvo que por la carretera levanta el pisar de los jamelgos, y pasando por Olivenza, nos lleva á Alconchel, luego á otro pueblo.

«¿Entramos? Si, tengo que ver á D. X.»

«¿Qué tal?... Venía á ver cómo resolvíamos lo de las vacas. A mí me urge, porque ya sabe Vd. que yo no puedo faltar mucho de allá. Allá hay marejadas que me requieren; por cierto que... ¿Vd. no se ha enterado? ¡Pues hombre, pleito perdido! Pero eso, desde aquí puede Vd. saberlo, ¿no están Vds. en comunicación?... ¡Ah! ¿no? Pero ¿qué pasa? ¿cómo está aquí la cuestión...? —¡Seis liberales y un albarranista!»

La diligencia se iba; nos metimos en ella y ella nos llevó á... donde tenía que ver á D. Z.

«¿Qué tal?... venía á ver á Vd. para resolver lo del olivar. A mí me urge...

«¿Pero qué pasa? ¿Cómo está aquí la cuestión? —¡Dos liberales y un albarranista!»

La diligencia se iba; nos metimos en ella y ella nos llevó á... donde tenía que ver á D. H., para arrendarle una dehesa...

«... Pero D. H. ya no existe? ¿Qué, se ha arruinado? —Se ha retirado.

«¿Cómo está aquí la cuestión? —Se murió.

«¿Cómo está aquí la cuestión? —Se trasladado el domicilio á la acera de enfrente.

«¿Cómo está aquí la cuestión? —Se ha dedicado al campo y ya no viene nunca al pueblo.

«¿Cómo está aquí la cuestión? —Ya nadie, no queda nadie de esa familia, acabó todo.

Hoy ya, no hay aquí más que los R. ¡nada más!»

El viajante catalán, volvió con sus crespones, y al descuido y á la *distraición* vendió á la viuda inconsolable los lutos de su marido, de *paso* que fué á darle el pésame.

Nosotros regresábase á Badajoz de nuestro viaje de compra venta, sin saber si hemos comprado ni vendido, porque nos *descuidamos*, nos *distrajimos*, y de *paso* lo que hemos sacado es el conocimiento de algo que sintetizamos, con melancólico acento, porque todas las ruinas inspiran melancolías en las almas sensibles en una pregunta que dejamos incontestada.

«¿Dónde está aquel poderío? «Los infantes de Aragón *¿qué se hicieron?*» Guardándonos bien de seguir el interrogatorio de las coplas manriqueñas, porque no parecza guasa—*encima de todo*— lo de... ¿qué fué de tanto galán, qué fué de tanta invención como trujeron?»

Aunque si cuadra en cambio aquello de «¿que fueron, si no devaneos de las eras?»

PEJOTAACHE.

Los juegos florales

Conocidos y estudiados los trabajos presentados al tema latino, el jurado correspondiente, constituido por el párroco del Sagrario Sr. D. José Cano Gil, el catedrático de latín de este instituto general y técnico D. Francisco Fráncó y Lozano y el presidente del Ateneo Sr. D. José López Prudencio, ha concedido el premio, al trabajo que resultó ser del P. Jerónimo Córdoba, Escolapio, de Sevilla, y el accésit, al trabajo que resultó ser de D. Antonio Lobo González, Presbítero, y también de Sevilla.

OLIVENZA

Está siendo objeto de muchas alabanzas la cura practicada en este hospital por el reputado médico de Badajoz, D. Juan Pallasar, á una mujer pobre, sirvienta que es de la casa del rico propietario de ésta, señor D. Manuel Mira.

Con motivo de esta intervención quirúrgica, hemos tenido el gusto de saludar al prestigioso doctor, que hizo el viaje en automóvil felizmente, á pesar de una avería que sufrió el vehículo en el camino, y que retardó su llegada al pueblo.

Ayudado por los distinguidos médicos de la localidad, y dando el cloroformo el Sr. Blasco, el Sr. Pallasar extirpó á la paciente un quiste en la matriz, adherido al intestino, mereciendo entusiastas y autorizados elogios de los compañeros, la destreza y sabiduría quirúrgica que el Sr. Pallasar demostró en su trabajo.

Después de la operación, la enferma siguió en el estado más satisfactorio.

Con motivo de esta arriesgada cura, se recuerda que, hace dos meses, el mismo señor Pallasar operó también hábilmente de una hernia estrangulada á un Labrador que hoy se encuentra perfectamente, dedicado de lleno á sus habituales trabajos.

El culto y elocuente abogado de esta, D. Eugenio Blasco, está siendo muy felicitado por haberle fallado favorablemente, la audiencia de Cáceres, un asunto que aquí defendió y el cual en apelación subió á la citada audiencia.

También está recibiendo sinceras enhorabuena de sus numerosas amistades, por hallarse ya completamente restablecido de la enfermedad que estos días le ha aquejado, aunque por fortuna de poco cuidado.

EL CORRESPONSAL.

Olivenza, 4 de Mayo 1919.

COMUNICADO

Sr. director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Por la prensa he sabido que en la última sesión de nuestro Ayuntamiento, el Alcalde, Sr. Martínez, hubo de pronunciar determinadas palabras en que afirmaba que «miente el fiscal municipal»

Dejando á un lado el aspecto estético de estas frases, sólo entraré en la cuestión de fondo que en ellas existe, esa verdad ó mentira de que se habló en nuestro último cabildo, pues importa mucho á mi seriedad hacer constar que las manifestaciones del Sr. Lbierna, eran ciertas en un todo y, por lo tanto, protesto de lo injustificado é inconveniente de las palabras de esa respetable autoridad

¿Que si el fiscal municipal no mintió, quien miente es el Alcalde?

Yo con responder de mí, tengo bastante. Ahora el Sr. Alcalde explicará como tenga por conveniente sus frases.

Todavía, por si el Sr. Martínez sufre algún extravío de su memoria, yo voy á refrescarle los hechos, para que así tenga que reconocer que ó se le fué la memoria, ó le huyó de su lengua la verdad.

La noche del día 27 de Marzo, fui yo requerido para que entrara en el «Sotano» á evitar los desmanes que lamentablemente celebre número 14, estaba llevando á cabo en el citado establecimiento de bebidas. Yo me excusé, por no corresponderme el asunto y á pocos pasos tuve la suerte de encontrarme al Alcalde, á quien requerí, diciéndole «Venga V. a ver á un subordinado suyo, y el Sr. Alcalde, entrando en el «Sotano», vio al 14 con el sable desenvainado amenazando y escandalizando; el Sr. Alcalde increpó al 14, le mandó envainar el sable, retirarse á su domicilio, y como aquel que requirió la espada, se caló el sombrero, etc., etc. nuestro Alcalde, se fué luego y no hizo nada.

No me extraña esto. Después de saber que á ese hombre se le daba el uniforme de guardado: de orden público, á pesar de los *papeles gravísimos* que lo tienen envuelto desde hace tiempo; reconozco que ya no hay derecho en Badajoz para extrañarse por nada que á ese guardia simpático para sus amigos y protectores, se refiera.

Yo, hace tiempo que estoy dispuesto á no

extrañarme por nada que se refiera al Alcalde de Badajoz ni al guardia número 14. Temiéndolo todo, lo espero todo.

Gracias. Sr. Director, por su amable acogida para estas líneas y ya sabe V. es muy afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

LAUREANO LÓPEZ GONZÁLEZ

Los exploradores de España

La fundación en Badajoz

¿Qué es el escutismo?

El *scoutismo* (de *scout*, en inglés, es-cucha, explorador, guía, buen observador, con los sentidos muy diestros y el corazón valiente) es la vida al aire libre, el aprendizaje de cosas útiles, la ejecución de obras buenas. Los *boy scouts* se visten con uniforme cómodo, que recuerda á los boers y á los *cow-boys*; suelen hacer vida de campamento en los alrededores de las ciudades; aprenden á conocer prácticamente las plantas, los árboles, los animales; á correr, á nadar, á construir una balsa, á encontrar un rastro, una pista, á orientarse de día y de noche, á guisar al aire libre, á vivaquear, á curar los heridos, á apagar incendios. Los *boy-scouts* tienen como afán constante hacer una obra útil á sas semejantes cada día, por insignificante que aquella parezca; unas veces ayudan á una anciana á llevar un fardo, otras guían un ciego que encuentran por la calle, facilitan el paso de niños en sitios concurridos, etc.

Como se ve, esta asociación de *boy-scouts* tiene un carácter y un espíritu especiales que ninguna otra ha logrado conseguir; participa de los sanos principios de las sociedades gimnásticas y deportivas, y sin embargo, no es similar á ninguna; tiene puntos de contacto con las sociedades de excursión, por la disciplina, el culto al honor y el amor á la patria que les inculca á los muchachos, parecen aproximarse á las sociedades de preparación militar, y esto no obstante, su carácter y su finalidad, tienen otras tendencias, si bien hay que reconocer que los *boy-scouts*, por los conocimientos que obtienen, son utilísimos en los más difíciles servicios que al soldado pueden encomendarse.

Vemos, pues, que no solo es compatible con todas esas sociedades, sino que de ellas espera para recibir su más valiosa ayuda, toda vez que sus socios, por sus aptitudes, entrenamiento y aficiones, rendirán un gran provecho á nuestra asociación.

Lo que desde luego puede afirmarse, y nos conviene dejar sentado, es que estas asociaciones y las que tratamos de crear, son totalmente distintas á los batallones infantiles que existen en nuestra nación.

De Hacienda

Libramientos puestos al cobro para hoy:

- Don Manuel García, 1.279'55 pesetas.
 - Adolfo Manso, 1.661'24 idem.
 - Julián Blanco, 489'27 idem.
 - José Gutiérrez, 1.387'67 idem.
- Depositario pagador, 8.000 idem.

Noticias.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo de Hornachos, D. Federico Reynolds, oficial primero del Ayuntamiento de Hornachos, cuyo señor marcha hoy al pueblo de su residencia.

En Fuente del Arco ha sido detenido Ignacio Pomelio Barcado, como presunto autor de un robo cometido en una taberna de Francisco Martín, que ascendía á 17'50 pesetas.

Para las calenturas de los niños, sin tomar amargos ni molestiarlos, ANTIPALUDICO SANTANO, preparación de uso externo. En todas las farmacias, á 2'50 pesetas.

En Villar del Rey, en la madrugada del día 4, Pedro Casquero, de aquella vecindad, por salvar rencores que tenía con José Muñoz Santos, vecino de Alburquerque, le disparó una perdigonada, sin que hiciera blanco por fortuna.

Se vende En el sitio de Quintana, término de Los Santos (Badajoz), una alameda con setecientos álamos negros y cincuenta y ocho blancos. Para tratar, con D. Angel Fernández, en Villafraanca de los Barros.

Durante los días de feria exhibirá en uno de los salones del Aréneo sus producciones pictóricas, el joven Sr. Pérez Rubio, que suponemos será un éxito, por el raro dominio que de la pintura y en especial del paisaje, tiene dicho Sr. Pérez Rubio.

Colegio del Carmen

de 1.^a y 2.^a enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

Información Telegráfica y Telefónica.

"PATRIA"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR.—Director: don Luis Recio Andreu. Capitán de Infantería.—Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ.—Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.—Pidáanse reglamentos y detalles al Director.

Conferencia de la tarde

Hoy han visitado en su despacho oficial, al ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, una comisión compuesta por los representantes en Cortes de Murcia, Alicante, Cartagena y Albacete.

Los visitantes del Sr. Bergamín, solicitaron su apoyo para que estableciese una Universidad en Murcia.

Con tal fin de que en dicha capital se cree una Universidad, posee La Unión 1.500.000 pesetas que están emitidas en una lámina que aún no le ha devuelto el Estado.

El ministro de Instrucción pública, señor Bergamín, dijo á sus visitantes que aunque él es partidario de la disminución de Universidades, estudiaría con detención este caso oficial, con ánimo de concederle si fuese posible, y en caso contrario, devolver la lámina.

Encuentro á sable.

Hoy se ha verificado el anunciado encuentro que había de zanjarse la cuestión pendiente del general Burguete y el periodista Sr. Ber.

El encuentro fué á sable. El Sr. Ber. resultó con una herida de ocho centímetros de extensión en la cabeza y una contusión en un brazo.

El pronóstico facultativo ha sido calificado de leve.

Dato en Palacio.

Hoy ha estado en el palacio de la plaza de Oriente, despachando con el monarca, el presidente del Consejo de ministros señor Dato.

En la entrevista que tuvieron el Rey y el jefe del Gobierno; éste dio cuenta á aquél y le informó detenidamente del último debate del Senado.

Dato va de boda

Mañana no recibirá el presidente del Consejo á los periodistas, como tiene costumbre, para darles noticias.

El presidente del Consejo de ministros, asistirá á la boda de la hija del ministro de Instrucción Pública, Sr. Bergamín.

Los incidentes agrícolas

El general Azcárraga, presidente del Senado, ha entregado al jefe del gobierno señor Dato, una instancia firmada por 650 sindicatos agrícolas, en la cual solicitan que la Delegación regia facilite, á un interés reducido, los sobrantes de que dispone.

También piden que, al reformarse la ley, el Banco de España destine una cantidad á esta clase de préstamos, sin interés alguno, para el mejor desenvolvimiento de los sindicatos.

Noticia desmentida

El gobernador de Córdoba niega en un telegrama que ha enviado, que estuvo bajo la influencia de un ataque epiléptico, en el momento de ser ajusticiado, el reo que allí sufrió la última pena.

Incendio

En Valparaiso se ha declarado un violento incendio que ha durado largas horas. Ha quedado totalmente destruida una manzana de casas.

Han sido víctimas de las llamas 40 personas y hay centenares de heridos.

Primera conferencia de la noche Congreso

La sesión de la Cámara popular, fué abierta hoy á las tres en punto de la tarde. La presidencia se halla ocupada por el Sr. González Besada.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia. Se lee y aprueba el acta de la sesión últimamente celebrada.

El Sr. RIVAS MATEOS pregunta al ministro de la Gobernación, cómo va la resolución del pleito de farmacéuticos y las farmacias de las sociedades obreras.

El ministro de la GOBERNACIÓN, señor Sánchez Guerra, contesta y dice que ese expediente será resuelto por el ministro de Gracia y Justicia, y que, por consiguiente, nada puede anticipar de este asunto.

Dice el Sr. Sánchez Guerra, que lo más prudente es que se juzgue una vez que ya sea conocida la solución que se le dé.

El leader socialista PABLO IGLESIAS, pretende intervenir, y el presidente le llama la atención, diciéndole que no es reglamentario.

El Sr. SALVATELLA protesta energicamente, y dice que se propone hacer que se cumpla el reglamento para todos.

El Sr. LOPO dice que hay un alcalde en la provincia de Badajoz, que ha estado sin convocar ni una sola vez á sesión municipal, desde el 29 de Marzo hasta el 26 de Abril.

El ministro de la GOBERNACIÓN, señor Sánchez Guerra, promete enterarse de este asunto, del cual preguntará noticias y lo que haya de verdad en ello, al gobernador civil de la provincia de Badajoz.

Después de todo lo trasmisido, siguen algunos ruegos y preguntas, que carecen de importancia, encaminados todos ellos á pedir algunos expedientes que encierran el más completo desinterés.

El Sr. ALVARADO plantea una cuestión de confianza en los siguientes términos: «Se ha faltado al Rey por no presentar

los presupuestos en el primero de Mayo? El ministro de HACIENDA, Sr. Bugallal, afirma que no se ha faltado al Rey, y que en cuanto á ese precepto á que aluden los señores Rivas Mateos y Alvarado, ha sido ya hace algún tiempo derogado.

El Sr. BUGALLAL termina su breve disertación, diciendo que leerá en las Cámaras la parte derogativa de los preceptos á que el Sr. Azcárate estima que se ha faltado á la ley, no habiéndose leído.

De igual idea participa el jefe del partido liberal, Sr. conde de Romanones.

El Sr. BUGALLAL, ministro de Hacienda, hace uso de la palabra para hablar de otro asunto, que es la contestación al ruego que ayer le formuló el Sr. Morote.

Dice el Sr. Bugallal que el Delegado de Hacienda de la provincia de Badajoz, le participa en un despacho que le ha enviado, que ha suspendido la visita de inspección que iba á girar á Cabeza del Buey, para que no pueda alegarse que obedeció á campaña electoral, por las elecciones de diputados á Cortes que allí han de celebrarse en breve.

Después se formulan, y así toda la tarde, varios ruegos que, en su totalidad, carecen de importancia, y ninguno de ellos afecta á esa provincia ni región.

El Sr. IGLESIAS hace uso de la palabra para pedir que se resuelva la cuestión de los soldados de cuota, cuanto antes, y pide que vayan á la guerra de África los pobres y los ricos indistintamente.

Se nombra la orden del día para la sesión que se ha de celebrar mañana y se levanta la de hoy.

Senado

Cuando se abre la sesión en el Senado, ocupa la presidencia el Sr. Azcárraga.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Gobernación é Instrucción pública, señores marqués de Lema, Sánchez Guerra y Bergamín.

Después llega el presidente del Consejo de ministros Sr. Dato.

Se comienza la discusión de los asuntos de la orden del día.

El ministro de ESTADO contesta al señor Allendesalazar en el debate del Mensaje.

En primer término, se lamenta el marqués de Lema de que el Sr. Allendesalazar que ha ocupado altos cargos en el año de 1909, cesure al Gobierno actual con motivo de la campaña de Marruecos, cuando precisamente por aquella época, y en la etapa gubernamental del Sr. Maura, se inició la guerra de África.

Afirma que desde hace tiempo vamos por un camino tranquilo de protectorado, como lo prueba que las kábilas del corazón de Quebdana se hallan completamente sometidas, cuando antes nos eran hostiles.

Se ocupa con toda detención de la organización del servicio en Marruecos, cuando se encargó de la cartera del ministerio de Estado el Sr. Navarroreverter.

El orador sigue hablando y elogia la gestión de los generales Marina y Jordana, que es á la que se debe la pacificación del Cabo de Aguas y manifiesta últimamente para terminar su discurso, los deseos que tiene el Gobierno de que desaparezca de sus apuntes la palabra guerra.

El Sr. ALLENDESALAZAR distingue la cuestión internacional de la cuestión militar de África.

Entiende que nuestra obra de protectorado, se concreta á ser auxiliar del jefe dándole facilidades en la formación del ejército.

Dice que nuestra acción en Africa debe ser política y si el Gobierno no tiene compromiso contraído, lo tiene en cambio con el País.

Explica el voto de confianza otorgado al Gobierno de Romanones y afirma que por su parte desaba vivamente la paz entre los conservadores, pero que el discurso del Sr. Sánchez Guerra lo ha dificultado, por estimarlo una buena parte de los conservadores, un bofetón descarado.

Hace la crítica de la crisis del partido liberal, sustituido por el Gabinete del Sr. Dato, al que asegura no censura porque hubiere aceptado el Poder, puesto que él mismo fué uno de los que se lo aconsejaron.

Dice que la censura por otras cosas que pasaron después, afirmando que al hablar ayer el Sr. Sánchez Guerra, sufrió un estado psicológico inexplicable, que le hizo ver el beso, el arrepentimiento y el campo del Alfarero (Rumores).

El Sr. SANCHEZ GUERRA, rectifica.

El Sr. SANCHEZ GUERRA, vuelve á hacer uso de la palabra y comienza por negar autoridad alguna al Sr. Allendesalazar para que dirija ninguna clase de ataques al Gobierno y ni siquiera á él como ministro de la Corona.

Rechaza las impugnaciones y ataques hechos por el Sr. Allendesalazar y afirma que su discurso del Círculo conservador, creyó siempre necesario, por los sueltos ataques que le venían dirigiendo.

Asegura que jamás tuvo idea de causar desahucios de ninguna especie, contra determinados conservadores.

Sigue hablando para afirmar que en estos tiempos supone un gran atrevimiento hablar de delicades, cuando hay quien se ha pasado la vida laborando un día y otro en ese campo.

Después dice que es probable que llegue algún día que, por tratar todo, se

trate hasta de desagradecimientos políticos.

El Sr. ALLENDESALAZAR insiste en un modo terminante en sus manifestaciones anteriores, á las que dice no tiene nada que rectificar.

Se lamenta de que el ministro de la Gobernación, olvidando por completo la amistad, haya agriado, como lo ha hecho, el debate.

El ministro de la GOBERNACIÓN rectifica ligeramente.

En vista de las últimas palabras del ministro de la Gobernación, el Sr. Allendesalazar rectifica también.

El Obispo de MADRID interviene en el debate para alusiones, tratando de la enseñanza del catecismo, recelando un proyecto del ministro de Instrucción pública.

El Sr. BERGAMIN interviene, contestando que nadie puede dudar de sus sentimientos religiosos, repitiendo los argumentos de uso en casos análogos.

Interviene el Sr. LABRA, el cual dice, con arreglo á su criterio, que debía reformarse la constitución, para que con dicha reforma vengyan las libertades de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado, lo cual estima más conveniente para la Iglesia que para el Estado.

Últimamente el Obispo de Madrid rectifica, y después de nombrar la orden del día para la sesión que ha de celebrarse mañana, se suspende la de hoy.

Conferencia

Hoy ha conferenciado con el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, una comisión del consejo de emigración, con objeto de pedirle que reforme el reglamento en lo referente al billete de los emigrantes.

Los músicos y Bergamín

Una asociación de músicos españoles ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, con objeto de pedirle protección para el arte lírico nacional.

Los músicos solicitaron una subvención de 500.000 pesetas para crear un teatro lírico nacional.

Más visitas de artistas

También los pintores y escultores han visitado al Sr. Bergamín, al cual pidieron que sea modificado el reglamento de las exposiciones.

Conferencia

Hoy han conferenciado el presidente del Congreso Sr. Besada y el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

Se convido en que las sesiones del Congreso empuen á la hora marcada, y que se cumpla estrictamente el reglamento.

Joven muerto

En la estación del medio día, un tren arrolló y mató á un joven, hijo de un mozo de equipajes.

Consejo aplazado

El Consejo de ministros que se iba á celebrar hoy, ha sido aplazado hasta mañana.

Moros rebeldes.

Tetuán.—Al colocar un bloqueo á la orilla derecha del río Martín, por fuerzas del coronel Raza, un grupo de moros rebeldes las atacó, causando en la sorpresa un muerto, seis heridos, seis caballos muertos y cinco heridos.

Después de la sorpresa, el enemigo fué rechazado, ocasionándole muchas bajas.

Moros rechazados

Ceuta.—Los moros de Anghera, intentaron entrar en el campo de acción de nuestras tropas, siendo rechazados.

Han resultado heridos levemente, los soldados Felipe Fernández y José Almera.

Tiroteo

Larache.—Entre nuestras tropas y un grupo de moros, ha habido un leve tiroteo sin consecuencias.

Segunda conferencia de la noche

Una enmienda al mensaje

D. Gabriel Maura ha presentado hoy en el Congreso una enmienda á la contestación del discurso de la Corona, manifestando que el ejército tiene una misión civilizadora que llevar á cabo en la zona marroquí, adscrita á nuestra influencia, la cual, apenas comenzada, impuso y sigue imponiendo graves sacrificios al pueblo y al dicho ejército, que traen deshelado el amor patrio.

Dice el Sr. Maura Gamazo, que el Congreso anhela conocer concretamente las determinaciones del Gobierno respecto del pronto desenvolvimiento de nuestro pacífico y próspero protectorado sobre normas bien pensadas de conveniencia para la nación y las cuales deben regir nuestra acción en Africa, para que la redimán de los vauvenes perniciosos de la política interior.

Para hacer unión de las mayorías

Consideréase inexcusable la presentación de una ponencia ministerial que, examinada y controvertida convenientemente, haría, llegado el momento en que quepa, asentar la unanimidad de las mayorías.

El rey y los alumnos de infantería

El jueves irá el rey al campamento de los Alijares con objeto de presenciar las prácticas que allí están verificando los alumnos de infantería, donde estrenará una lujosísima tienda de campaña, que se le ha preparado en su obsequio.

La familia real

El día 7 marcharán á Valencia la infanta

Paz y la princesa Pilar, las cuales regresarán á Madrid con tiempo suficiente para asistir á la primera comunión del príncipe de Asturias, D. Alfonso.

El Gobernador de Barcelona en Madrid.—Volverá al Gobierno

Encuéntrese en Madrid el Gobernador de Barcelona, Sr. Andrade, conferenciando con los señores Dato y Sánchez Guerra.

Insiste en jurar el cargo de diputado, por parecer probable que no vuelva al Gobierno de la ciudad condal.

Situación de Barcelona

Parece ser que Barcelona atraviesa en estos momentos una situación nada tranquila, porque los obreros de la industria textil, que son un número imponente, se encuentran muy excitados, á causa de que sospechan que no será fácil que se apruebe el proyecto de ley que se les ha ofrecido reglamentando el trabajo.

Los presupuestos

Dícese que en los nuevos presupuestos ha de haber un aumento de algunos millones en los ingresos, con relación á lo recaudado en el año último.

Marina y Linares

Se ha dicho hoy que el general Linares está decidido á dimitir el cargo que desempeña en el Consejo Supremo de Guerra, si el general Marina es nombrado capitán general.

No hay cuestión personal

El Sr. Pignafelli ha desmentido la noticia que circuló de que él tuviera cuestión alguna pendiente con el general Burguete.

Asamblea litúrgica

En el Seminario Conciliar se ha celebrado hoy la segunda sesión preparatoria para la asamblea litúrgica nacional que se celebrará en breve.

Quedó aprobado el cuestionario, acordándose nombrar una junta organizadora.

Rodríguez Sampedro en el Senado

El exministro Sr. Rodríguez de Sampedro ha ido hoy al Senado, pero es probable que por no estar completamente restablecido, no tome parte en el debate, como habíase pensado.

Sánchez Toca se inhibe

Tampoco tomará parte en el debate del Mensaje el Sr. Sánchez Toca, porque según él mismo dice, no tiene vela en este entierro.

La votación

Como anunció, intervendrán en el debate los señores Gullón, Salvador (don Amós), Labra y el marqués de Alhucemas; créese que hasta el viernes por lo menos no podrá votarse el Mensaje en la alta Cámara.

Huelga resuelta

Participan desde Castellón que ha quedado ya satisfactoriamente resuelta la huelga de panaderos de aquella capital.

Niño asfixiado

Telegrafían desde Vinaroz que, estando comiendo el niño Benjamín Herrero, se le atragantó un trozo de pan que le produjo la muerte por asfixia.

Choque sin desgracias

Participan desde Barcelona, que al llegar á la estación del Norte el tren tranvía de Tarrasa, chocó con otro ferrocarril que se hallaba haciendo maniobras, produciéndose grandes desperfectos.

Felizmente los viajeros resultaron ilesos, no habiendo que lamentar desgracias personales.

El paro general

Telegrafían desde Bilbao dando cuenta de que por noticias particulares, sábese en aquella capital que el miércoles se declarará el paro general en toda la costa.

De Marruecos.

Intento de asalto

Despachos que se reciben desde Ceuta, dan cuenta de que al establecerse hoy el servicio de vigilancia del campo exterior, fueron descubiertos en las proximidades de Anghera, varios grupos de moros que intentaban penetrar en el campo sin ser vistos.

Nuestras tropas, al advertirlos, hicieron cargas sobre ellos, disparándoles la fusilería y consiguiendo pronto dispersarlos.

Tuvimos nosotros un muerto, resultando heridos, además, los soldados Felipe Fernández y José Almela.

El muerto fué el paisano Antonio Pinna.

La Revolución en Méjico.

Una proclama de Zapata.

Despachos que se reciben desde Veracruz dan cuenta de que se ha publicado una proclama del general Zapata diciendo que los insurrectos del sur han dado un ataque sobre Méjico y condenando á muerte al general Huerta y Blanquet.

Consul yanqui prisionero.

Participan desde Nueva York, que según les comunican de Veracruz, el consul yanqui de San Luis ha caído prisionero del general Más.

Hacia Veracruz

Dicen también desde Nueva York, que hace once días que los federales se dirijen con su artillería hacia Veracruz, tal vez para ponerse á las órdenes del general Más.

El producto de las aduanas

Los yanquis guardan el producto de las Aduanas de Veracruz, con objeto de tener

lo disponible, caso de que se llegue á tener que rendir y como indemnización.

Bolsa

Interior	79 95
Fin de mes	00 00
Amortizable	100 75
Acciones del Banco	454 00
Tabacos	295 00
Francos	6 15
Libras	26 70
Bolsín	00 00
Nortes	000 00
Alicantes	000 00

Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz.

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante la segunda decena del corriente mes de Abril:

INGRESOS

	Pesetas
Imposiciones efectuadas del 1.º al 10	12.705'00
Imposiciones efectuadas del 11 al 20	12.705'00
47 imposiciones efectuadas del 21 al 30 de las cuales son nuevas 5	4.321'00
Total	29.727'00

PAGOS

Reintegros del 1 al 10	4.794'10
— del 11 al 20	4.475'15
30 — del 21 al 30	4.657'95

Exceso de ingresos . . . 15.799'80

Badajoz 1.º de Mayo de 1914—El director-gerente, José García.

Cafés y Tes,
marca JUPITER, los mejores.
Luis Gomez Rivero, -Badajoz.

Véase en 4.ª plana el anuncio de los **SRES. LÓPEZ y DONCEL.**

Hotel Garrido

El dueño de este acreditado Hotel, vende á plazos, en muy buenas condiciones, ó arrienda durante los días de la próxima feria de Mayo, la magnifica y espléndida caseta con todos los accesorios á ella inherentes, como veladores, sillas, etc., que en años anteriores tuvo instalada en el Real de dicha feria.

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterias, constipados, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de **lactofermento Caldeiro**, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo, entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

"ESPAÑA,"

Escuela Militar de Infantería (Badajoz). Director: **Don Antonio Delicado Vidal** (Capitán del Regto. Castilla, núm. 16). En esta Escuela se dá la instrucción necesaria á los reclutas que deseen ser «soldados de cuota».—Para detalles y reglamentos al Director.

Se desea comprar grandes cantidades de mineral de Vanadio. Dirigirse á **D. Jorge Teichgraber**, ingeniero. —El Pedroso, provincia de Sevilla.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 2

	Ocho de la mañana	Cuarto de la tarde
Barómetro en mjm	752.4	750.5
Temperatura C.º	14.6	26.4
Humedad por 10.º	87	44
Viento (Dirección	0.	0.
(Fuerza (0 á 9)	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)
Agua evaporada (id., id.)	61	.
Estado cielo	Cub.º	Nub.º
Temperatura máxima al sol	32.8	
Idem idem á la sombra	26.8	
Temperatura mínima	11.7	

Crónica decenal pecuaria

La pasada decena, lluviosa casi toda ella, no puede más que acarrear ventajas y producir beneficios á los campos...

Donde más considerablemente se dejan sentir estas ventajas, cuando las aguas empapan los campos...

Aunque en algunas partes hayanse perjudicado los sembrados, se hayan perjudicado los almendros...

En el Centro, en el Mediodía, los árboles se cuajan de flores y frutos.

Unicamente los castaños, como grandes abúlicos de la selva, no abren aún sus largas flores...

La tierra celebra sus solemnes bodas con la naturaleza y parece la campifia, la granja, donde triunfa el verde esmeralda...

La primavera canta la canción de oro, que es el triunfo del sol.

En el momento que publicamos estas líneas se está celebrando en Jerez de la Frontera su tradicional feria.

Vivamente deseáramos, á ser posible, encontrarnos en Jerez y estaríamos contemplando las líneas correctísimas de sus caballos...

Quiéramos, entonces, tambien, deleitarnos añorando las sillas vaqueras, el sombrero cordobés, la zamarra de rizos...

Todo ha crecido al unísono y como á la voz de un conjuro en los países nuevos de América y Oceanía.

Los bosques del Canadá, habitados antes por el ciervo y el castor, las fierras australianas pobladas ayer, como reminiscencia de otras edades...

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía...

Apartado de correos, núm. 24. Desde BERLÍN. (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Alemania y Rusia.—Cuestiones económicas.—Las razas latina, germánica y eslava.

En la prensa alemana se discute actualmente con insistencia y apasionamiento, varios temas relacionados con los opuestos intereses de Rusia y de Alemania.

Quiéramos, entonces, tambien, deleitarnos añorando las sillas vaqueras, el sombrero cordobés, la zamarra de rizos y con coderas, los clásicos zajones y la manta de madroños...

Quiéramos, entonces, tambien, deleitarnos añorando las sillas vaqueras, el sombrero cordobés, la zamarra de rizos y con coderas, los clásicos zajones y la manta de madroños...

Quiéramos, entonces, tambien, deleitarnos añorando las sillas vaqueras, el sombrero cordobés, la zamarra de rizos y con coderas, los clásicos zajones y la manta de madroños...

Quiéramos, entonces, tambien, deleitarnos añorando las sillas vaqueras, el sombrero cordobés, la zamarra de rizos y con coderas, los clásicos zajones y la manta de madroños...

Quiéramos, entonces, tambien, deleitarnos añorando las sillas vaqueras, el sombrero cordobés, la zamarra de rizos y con coderas, los clásicos zajones y la manta de madroños...

Quiéramos, entonces, tambien, deleitarnos añorando las sillas vaqueras, el sombrero cordobés, la zamarra de rizos y con coderas, los clásicos zajones y la manta de madroños...

Table with 2 columns: 1912, 1913. Rows: Mantequilla, Queso. Values in libras esterlinas.

Las industrias de la leche representan, por su parte, en el Canadá, aceptando las cifras de la Memoria del Consulado de España...

Natural es, dadas esas tendencias, que las antiguas importaciones de razas de carne sean substituidas, en parte al menos, por otras especializadas francamente hacia la producción lechera...

HORTENSIO. TALLER DE COCHES ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDEZ. Francisco Buiga Blanco Sobrino de MÁXIMO BLANCO Felipe Checa (antes Larga), 57.-BADAJOZ

De Instrucción pública. Real Decreto.—Sobre Escuelas Normales, la «Gaceta» de ayer publica un interesante Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Todas las plazas de profesores numerarios de Escuelas Normales de maestros y maestras que hoy están vacantes sin anunciar para su provisión...

Art. 2.º Las resultas del concurso de traslado ó la misma plaza anunciada, si no se proveyera por falta de aspirantes, se adjudicarán al turno que corresponda con arreglo al Real decreto de 29 de Junio de 1913.

Art. 3.º La tramitación del expediente y el orden de preferencia se ajustarán á lo establecido para los concursos de traslado por el Real decreto citado; y Art. 4.º El derecho que á las profesoras, cónyuges de funcionarios dependientes del ministerio concede el art. 7.º del Real decreto de 29 de Junio de 1913...

Artículo 1.º Todas las plazas de profesores numerarios de Escuelas Normales de maestros y maestras que hoy están vacantes sin anunciar para su provisión...

Art. 2.º Las resultas del concurso de traslado ó la misma plaza anunciada, si no se proveyera por falta de aspirantes, se adjudicarán al turno que corresponda con arreglo al Real decreto de 29 de Junio de 1913.

Art. 3.º La tramitación del expediente y el orden de preferencia se ajustarán á lo establecido para los concursos de traslado por el Real decreto citado; y Art. 4.º El derecho que á las profesoras, cónyuges de funcionarios dependientes del ministerio concede el art. 7.º del Real decreto de 29 de Junio de 1913...

Art. 5.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 6.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 7.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 8.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 9.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 10.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 11.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 12.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 13.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 14.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 15.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 16.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 17.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 18.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 19.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 20.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 21.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 22.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 23.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 24.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 25.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 26.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 27.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 28.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 29.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 30.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 31.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 32.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 33.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 34.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 35.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 36.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 37.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 38.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 39.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 40.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

Art. 41.º Los profesores que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, no despusés de haber quedado desiertas en el concurso que en el mismo se establece.

dole, bien pudiera considerarse desde luego asegurada la paz entre los dos imperios. Pero la política exterior obedece á otros resortes que tienen su asiento precisamente en las oficinas de Aduanas...

En medio del antagonismo existente, por las causas indicadas, no falta quien pretenda sacar punta á un suceso que apenas puede relacionarse con el asunto...

Gracias á estas particularísimas gestiones, ha podido disertar en Berlín sobre el tema, «Los tiempos heroicos del simbolismo y las primeras obras de Mectelínck»...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Gracias á estas particularísimas gestiones, ha podido disertar en Berlín sobre el tema, «Los tiempos heroicos del simbolismo y las primeras obras de Mectelínck»...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

Este gran poeta belga era casi desconocido hasta que lo reveló en París Paul Fort, quien con el entusiasmo de sus diecisiete años, fué el alma del movimiento contra el teatro realista...

REGALOS del Correo de la Mañana. De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los tres premios en metálico...

Primer premio 100 pesetas. Segundo premio 50 pesetas. Tercer premio 25 pesetas.

Cebada, de 6'75 á 7 los 34'50 idem. Garbanzos, de 30'00 á 60'00 idem, según la clase. Aceite: de 12 á 12'25 idem.

Fuente del Maestro. Trigo, fanega 14 pesetas. Cebada fanega, 5'25. Avena fanega, 4'25.

Garbanzos fanega, desde 22 á 32 idem, según clase. Habas fanega, 11 idem. Vino arroba, 3'75 y 4 idem.

Aguardiente arroba, desde 10 á 21 idem. Vinagre arroba, 3 y 3'25 idem. Aceite arroba, 12 idem.

Zafra. Trigo fanega, 14'50 pesetas. Cebada fanega, 7'25 idem. Habas fanega, 12'00 idem.

Avena fanega, 5'00 idem. Garbanzos blandos fanega, 30'00 idem. Garbanzos duros fanega, 25'00 idem.

Lana fina arroba, 21'00 idem. Lana basta arroba, 17'00 idem. Borregos (en vivo) libra 0'21 y 0'22 idem.

Villafranca de los Barros. Cebada de 6'50 á 6'75 ptas. los 34'50 idem. Avena, de 6'25 á 6' 50 ptas. los 34'50 id.

Habas, 12'50 ptas. los 46'00 idem. Chicharos, 11'50 ptas. los 57'50 idem. Aceite, de 12 á 12'50 ptas. los 11'50 id.

Vino de 3'50 á 4'50 ptas. los 16 litros. Vinagre, de 2'75 á 4 ptas. los 16 id. Hay grandes existencias en trigo, habas, vinos y aceite.

Sevilla. Trigos: Recios y limpios, de 35'50 á 34 pesetas, los cien kilos; sin saco, sobre vagón, Sevilla.

El trigo duro de clase extranjera, se cofiza á 34 pesetas los cien kilos; sin saco, sobre vagón en este muelle. Cebada, de 21'50 á 22 pesetas, los cien kilos; idem, idem.

Habas; las de clases extremeña, de 24 á 24'50 pesetas, los cien kilos. Avena, de la de clase extremeña, de 19'50 á 20 pesetas, los cien kilos; idem, idem.

Ofertas y demandas. Badajoz: Se vende aceite añejo y fresco, de superior calidad, por partidas. Para tratar, Meléndez Valdés, 51.

—D. Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta 14 vagones de trigo rubio superior, para tratar, con dicho señor.

—D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

Para tratar, con dicho señor. —D. Urbano Navascués, tiene á la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchueta, El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal.

—Se desea tomar un agostadero de pastos sin espiga para 1.000 ovejas, de parir, que se halle en este término. Se tomará nota de las ofertas en esta administración.

—Corcho, se vende el de la dehesa de Cabezudo, de este término municipal; tiene nueve años y puede extraerse en el verano próximo.

En la Administración de este periódico, darán razón. —Señor de SOTO: Gran hotel «La Favorita». Vendo varias Dehesas, con arbolado de Alcornocales, de Encinas y sin él; una de 215 hectáreas, á 25 kilómetros de esta capital; en ¡DIEZ MIL Duros! Tengo muchas para arrendarlas...

Oranja de Torrehermosa.—D. Sebastián de la Gala vende 200 ovejas de parir, merinas y de buena clase, que tienen echada simiente. Para tratar, con dicho señor, en el mencionado pueblo.

Hornachos: D. Antonio Sánchez Agudo, vende 400 ovejas machorras, de quince kilos canal. Ollivenza: Don José Trinidad tiene á la venta dos pisos de cerdos.

—Don Joaquín Piris vende dos pisos de cerdos. —Don Eugenio Blanco vende 200 fanegas de cebada.

—Don José Correa tiene á disposición de quien lo solicite, 2 vagones de trigo de Llerena.

—Don Baldomero Domínguez vende 140 fanegas de cebada. —Don Guillermo Mora vende 20 mulas de año y 400 borros.

—Don Vicente Lazo tiene á la venta dos pisos de cerdos. —Don Francisco Sancho, vende 1.000 arrobas de lana merina; 280 carneros blancos merinos y veinte muletas de año.

Para tratar, con dicho señor, en el Café Mercantil de Olivenza. Puebla de la Reina.—D. Antonio Ginés, vende 700 carneros merinos castrados, y 150 borros merinos; dirigirse á su dueño en dicho pueblo.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.300 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales, 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca. Villalba de los Barros: Don Sebastián García Guerrero, vende 600 fanegas de cebada blanca, de buena calidad.

Transacciones últimamente verificadas. Badajoz: Don José Rincón Funes ha vendido los garbanzos que anunciaba en este periódico, á D. Beltrán Gómez, á 30 pesetas fanega.

Advertencia. Rogamos á los señores que figuran en la sección de Ofertas y demandas, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus producidos.

Se arriendan Los aprovechamientos de espigas y pastos de las dehesas «Santa Engracia» y «Cañada de Casablanca», á un kilómetro de distancia de la población, con buenos abrevaderos; y á pasto y labor se arriendan una y otra dehesa, lindantes con el Canal de riego y Aguas del Góvora, que fertilizan una gran extensión de terreno en ambas fincas.

JOSE RINCON.—Constitución, 3.—Badajoz Usagro: En la dehesa de la «CHARNECA», de este término, propiedad de D. Manuel Pidal, se venden ochocientas fanegas de rastrojos de trigo, cebada y avena, con abrevaderos riquísimos en medio de ellas; acompañados también de trescientas fanegas de barbechos.

Para tratar, con D. Victoriano García, en Usagre. Badajoz: Tipografía de Antonio Arqueros. Felipe Checa, 48.

La Smith Premier 10 Visible.

Adquirida por el Correo de la Mañana. Recomendamos que se examine antes de comprar ninguna otra, esta incomparable máquina de escribir, la MEJOR y la más barata. DIEZ años de garantía es la mayor prueba. —Única completa en ventajas. —Ventas á plazos y al contado. —Carros intercambiables hasta de 68 centímetros.

Delegado general: OTTO STREITBERGER, Universidad 106, Barcelona. Provincial: VICTORINO GULLON, Colegio Infantes, 2, Toledo.

“Naumann”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazo: 2.50 ptas. SEMANALES, y al contado. GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez.

San Agustín, número. 5.—BADAJOZ.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acefileno, con patente de invención. Lámparas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Cercubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

D. JOSE MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 10.
BADAJOZ



Almacén de Armas

efectos de caza y expendición de explosivos.— Artículos de viaje y Sport.—Caprichosos objetos para regalos.—Únicos representantes de la acreditada escopeta marca «JABALÍ».—Guarnicionería moderna.

Fábrica de Mosáicos

Depósito de cemento, yeso, azulejos y pizarras.— Artículos sanitarios, bañeras, Water-closete, bidets, etcétera, etcétera.

CAFÉS: marca Sangay es el mejor.
LOPEZ Y DONCEL.

Badajoz.

El Faro

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, Á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

EL PROGRESO

Ramallo

y Salas

Fábrica y Talleres:

CASTILLO, 16.

Almacenes y Despacho:

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 y 6.

Badajoz.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.



Esquelas de funeral

En 1. ^a plana à 2 columnas.	90 00
En 1. ^a » à 1 »	45 00
En 2. ^a » à 2 »	40 00
En 2. ^a » à 1 »	20 00
En 3. ^a » à 2 »	15 00
En 3. ^a » à 1 »	8 00
En 4. ^a » à 2 »	10 00
En 4. ^a » à 1 »	5 00

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.^a y 4.^a, y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.^a y 2.^a

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

DE

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los Jardines de Castelar)

BADAJOZ.

Antonio Covarsí.-Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

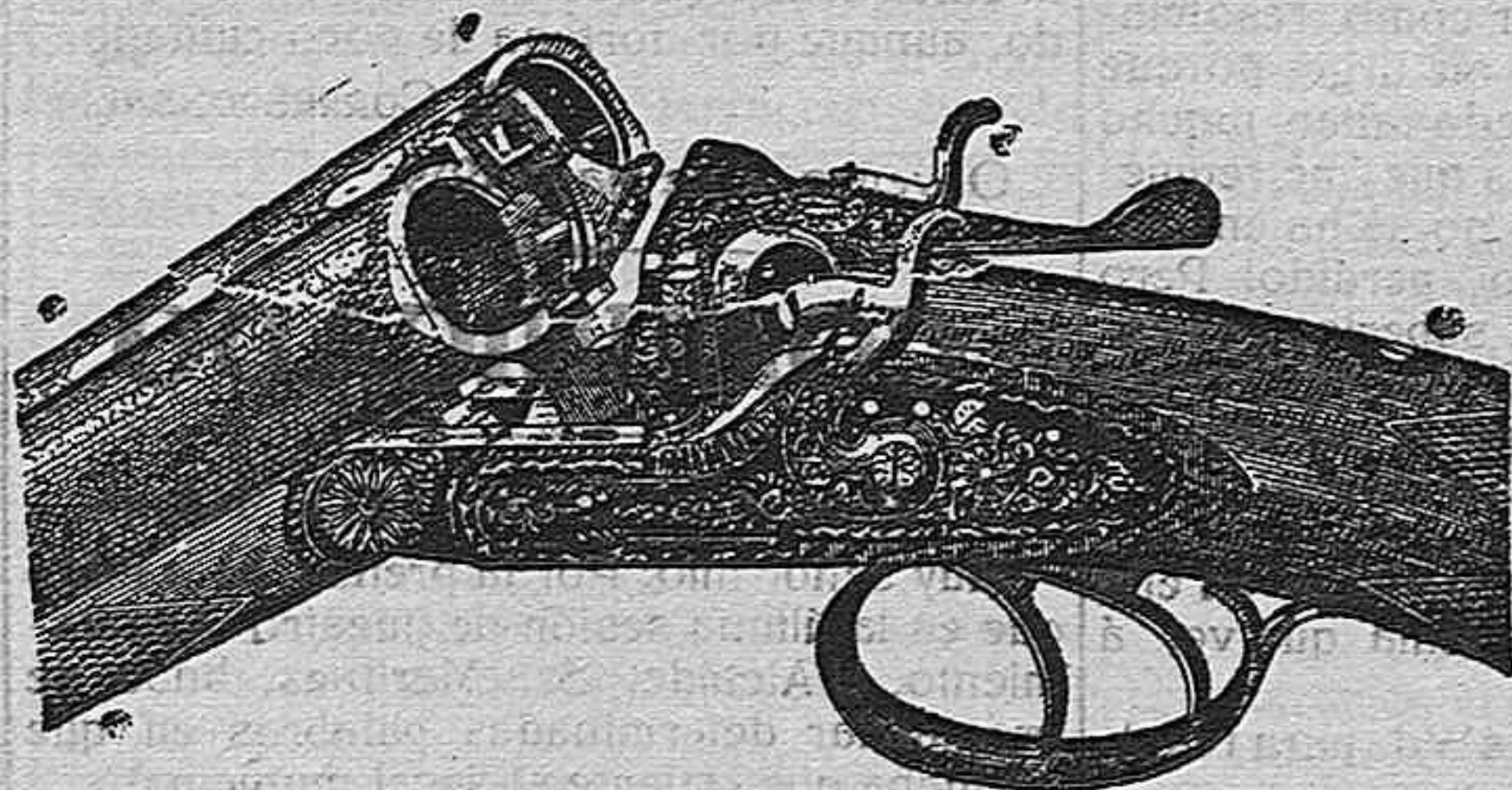
Armas, efectos de caza y artículos para montar.

Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI.

Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y mareas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.



Taller de coches de lujo

DE

Corchado y Robles.

Madre de Dios, núm. 12.—BADAJOZ.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios.

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarreal; Almendralejo, don Elías Calero-Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pinedo; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en 5 minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO.

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Dismenstruación de los tuberculosos, Disminorreas los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el autor lo remite, por 3.50 pesetas caja.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

La Anunciadora
Agencia de publicidad.

Plaza de la Soledad, núm. 18

BADAJOZ.

Academia Preparatoria para carreras Civiles y Militares

Director:

Don Casimiro González Izquierdo.

Comandante de Ingenieros.

Sección Especial de Correos, á cargo de

DON IGNACIO SANTOS REDONDO, oficial del cuerpo y preparador en varias convocatorias.

Preparación completa para la convocatoria de este año.
Honorarios y condiciones, al Director de la Academia.